

RADIO LA VOZ DE SU AMIGO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2022

INTRODUCCIÓN:

A partir de la Constitución de 2008, se considera a la rendición de cuentas un derecho ciudadano y una obligación de las instituciones, por medio de un proceso sistematizado y transparente a través del cual las personas que tienen a su cargo la toma de decisiones, asumen el deber de cumplir responsablemente con la exposición de su gestión, resultados y logros a la ciudadanía para su respectivo escrutinio público.

Esta obligación en el caso de los medios de comunicación está establecida en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana:

*“Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los **medios de comunicación social, a través de sus representantes legales**, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”.*

DESARROLLO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

1. DENOMINACIÓN:

NOMBRE DE LA LA VOZ DE SU AMIGO

INSTITUCIÓN

RUC

0890045421001

REPRESENTANTE LEGAL

Saud Beltran Zinna Katherina

FUNCIÓN

Medios de comunicación

TIPO PERSONERIA

Privado

2. COBERTURA

Radio la Voz de su Amigo, transmite su programación en las frecuencias 96.3 FM. Cuenta con una repetidora en Chipa y la concesión de la frecuencia fue el 7 de julio de 2017 por 15 años, siendo su cobertura la ciudad de Esmeraldas y Muisne. En Marzo del 2022 se solicitó **TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE FRECUENCIA 1340 AM** Lastimosamente la crisis económica que atraviesa el país, la inseguridad en nuestra ciudad no ha llevado a tomar la decisión de hacer la devolución voluntaria de la frecuencia.

3. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y PARÁMETROS DEL PROYECTO COMUNICACIONAL

PARAMETROS	NOMBRE DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN	% PROGRAMACIÓN
<i>Promoción de derechos: Pueblos y nacionalidades</i>	Educación Radio, Melodías del Ecuador, Espacio Contratado "GADME Ecos de mi tierra"	Dentro de estos programas se promueve, promociona y difunde los derechos humanos y enfoques de igualdad, pluralidad, diversidad e inclusión; así mismo promueven derechos y protección de niños, niñas y adolescentes y jóvenes o grupos de atención prioritaria y se presenta su voz, opiniones, intereses y puntos de vista, incentivan su autoestima o promocionan su integridad y respeto a su identidad	9,03
<i>Participación: Comunicación pública</i>	Añoranzas, Ecuador país equinoccial, La Voz del Deporte, Noticiero Minuto a Minuto	En estos programas se promueve el periodismo ciudadano, la comunicación pública, la participación e información comunitaria o difunden contenidos de interés de la comunidad, que se enmarcan en contenidos formativos / educativos / culturales, que garantizan la promoción de participación colectiva en temas sociales y culturales	16,27
<i>Diálogo: Interacción del medio con</i>	Entre copas y don vida; Muchachos de miércoles; Las tardes con su	Son programas que fomentan la interacción del medio con sus audiencias para el ejercicio de los derechos a la comunicación e información. Tratan temas	25,89

<i>la ciudadaní a</i>	Amigo, La Voz del Deporte, Máxima Energía, Opinión Popular, Espacios contratados: "Gadme Hacer Para Crecer"; "Gadpe Cambio Positivo"; "Gadpe La Provincia"	relacionados a la transparencia de la información pública, de manera que se posibilite la participación ciudadana en temas de interés general y la rendición de cuentas periódica de la gestión institucional; y, promueven el diálogo intercultural y la organización de los colectivos, organizaciones sociales, comunas, comunidades, pueblos o nacionalidades
-------------------------------	--	---

4. TIPO DE DERECHOS DE AUTORES APROBADOS POR EL IEPI:

En cuanto a derechos de autor aprobados por el IEPI, Radio la Voz de su Amigo en el año 2022 contó con un Convenio de Pago con la Sociedad de Autores y Compositores del Ecuador – SAYCE, con el fin de cancelar los valores relativos al repertorio de esta sociedad de las obras de derechos de autor y compositores nacionales y extranjeros.

5. INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

Lastimosamente en el proceso de Rendición de Cuentas del año 2021, que se realizó el 22 de marzo del 2022, no existió aportes por parte de la comunidad; sin embargo, día a día incorporamos las observaciones que nos hacen nuestros radio escuchas y que son receptados en varios de los programas que cuentan con interacción ciudadana; por este motivo invitamos a participar activamente con otras propuestas y sugerencias mientras desarrollamos esta exposición o en cualquier momento a través de los canales creados para el efecto.

6. RECLAMOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA (Reglamento General LOC Art.34):

No existió reclamos durante el año 2022.

7. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

En la página web <http://www.vozdesuamigo.com/> se encuentra publicado este Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación de conformidad a lo establecido en el literal m) del artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Adicionalmente en la referida página web se encuentra publicada la Política Editorial e Informativa del Medio de Comunicación así como su código deontológico.

8. ESPACIOS PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL Y NACIONAL INDEPENDIENTE (LOC Art. 97 y RGLOC Art. 72):

En cuanto al cumplimiento de los espacios de producción audiovisual nacional y nacional independiente de acuerdo al artículo 97 de la Ley Orgánica de Comunicación y el artículo 72 de su Reglamento General; Radio la Voz de su Amigo, cumple con los siguientes porcentajes:

Producción Nacional:

TIPO	DESCRIPCIÓN	HORAS	PORCENTAJE
<i>Informativo</i>	Noticiero Minuto a Minuto (Todas sus emisiones)	15h30	9,23
<i>Opinión</i>	Opinión Popular	10h20	6,15
<i>Entretenimiento</i>	Añoranzas, Entre Copas Y Don Vida, La Salsa Vive, Las Tardes Con Su Amigo, Los Clásicos Que No Mueren, Máxima Energía, Melodías Del	110h50	65,97

	Ecuador, Muchachos De Miércoles, Programación Automática Computarizada, Salsa Social, Zapateando Con Su Amigo		
<i>Deportivos</i>	La Voz Del Deporte	5h50	3,47
TOTAL			84,82

Producción Nacional Independiente:

TIPO	DESCRIPCIÓN	HORAS	PORCENTAJE
<i>Informativo</i>	Espacio Contratado "Gadme Ecos De Mi Tierra"; "Gadme Hacer Para Crecer"; "Gadpe Cambio Positivo"; "Gadpe La Provincia"; "Unidad Popular"	3h30	2,08
<i>Opinión</i>	Espacio Contratado "Unidad Popular	0h30	0,30
<i>Formativo, Educativo y Cultural</i>	Educa Radio, Ecuador País Equinoccial	9h30	5,65
<i>Publicitarios</i>	Espacios Contratados: Boris, Hermanos Abril, Juan de Dios, Leo	12h30	7,44
TOTAL			15,48

9. INFORMACIÓN FINANCIERA (LOCPCCS Art. 10)

Los datos generales del balance de RADIAL SU AMIGO RADIAMI C.A.; relativo al ejercicio financiero comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 son los que de forma preliminar a continuación presento:

Activo: \$ 142.904,22
Pasivo: \$ 141.260,13
Patrimonio: \$ 1.644,09

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

En cuanto al cumplimiento de obligaciones RADIAL SU AMIGO RADIAMI C.A.; se mantiene al día en sus obligaciones laborales así lo

explica el documento denominado **“CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL - IESS”** emitido por el Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social el 23 de mayo de 2023

Así mismo, el Servicio de Rentas Internas, emite el **“CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO”** en donde se certifica que RADIAL SU AMIGO RADIAMI C.A.; ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta 23 de mayo de 2023 y no registra deudas en firme.

Esmeraldas, 23 de mayo de 2023

Mgr. Zinna Saud Beltran
Gerente
RADIAL SU AMIGO RADIAMI C.A.
RADIO LA VOZ DE SU AMIGO